



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Manizales, Caldas

**MEMORANDO
20226200002033**

FECHA: 18-06-2022

PARA: JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR

Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

DE: ASTRID LILIANA MOSQUERA CASTILLO

Jefe de Área Protegida PNN Los Nevados

ASUNTO: Solicitud de CDP y remisión de documentos para CPS Técnico Gestión del Riesgo– PVC- OAT PNN Los Nevados

Cordial saludo.

Para adelantar la contratación de prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión, según la necesidad del PNN Los Nevados, atentamente me permito adjuntar la siguiente documentación:

1. Solicitud de CDP

Cordialmente,

ASTRID LILIANA MOSQUERA CASTILLO

Jefe de Área Protegida PNN Los Nevados

Proyectó: CARENAS



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

 PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	SOLICITUD DE CDP	Código: GRFN_FO_19 Versión: 7 Vigente desde: 17/01/2022
--	--	--

Orfeo No : 20226200002033	Fecha de solicitud : 18 / JUNIO / 2022	
Número consecutivo PAA : 46027		
Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial		
Número de CDP (aplica para adición o reducción) : N/A		

Entidad : PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	NIT : 811.004.962-0
Dependencia : PNN LOS NEVADOS	
Cuenta * : INVERSION	Recurso : 11

* Cuando en el campo Entidad se seleccione SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES, en el campo Cuenta solo se deberá seleccionar INVERSION.

Proyecto de Inversión : ADMINISTRACION SPNN	
Código SIIF : C-3202-0900-4-0	
Producto : Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas	

Código SIIF ADMINISTRACION PGN :	3202032
Código SIIF ADMINISTRACION FONAM :	#N/A
Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN :	#N/A
Código SIIF FORTALECIMIENTO FONAM :	#N/A
Código SIIF TASAS :	#N/A

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña CATALOGO PNNC y el documento anexo Ayuda Clasificación Presupuestal

Ayuda Clasificación Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
Código SIIF : 3202032	

Código Uso Presupuestal : A-02-02-02-008-003-09	Valor \$ 11.498.667	
Nombre Uso Presupuestal : Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P.		
Código Uso Presupuestal : N/A	Valor N/A	
Nombre Uso Presupuestal : N/A		
Código Uso Presupuestal : N/A	Valor N/A	
Nombre Uso Presupuestal : N/A		

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase : 83990	
Título : Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p	
Valor total : \$ 11.498.667,00	

Objeto Contractual : Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión para la ejecución del Plan de Manejo del PNN Los Nevados en sus componentes de gestión del riesgo, prevención, vigilancia y control, ordenamiento ambiental del territorio y ordenamiento ecoturístico, contribuyendo con ello a la Implementación del Plan conjunto de recuperación, manejo y conservación que ordenó la sentencia que declaró el Parque como sujeto de derechos.

* Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET/SISTEMA INTEGRADO DE GESTION/DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION/GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS/MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC/INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:MHycorrea

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:32-01-02-004

Fecha y Hora Sistema:21/06/2022 12:00:00 p. m.

YESSICA CORREA ZAPATA

PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL								
Numero.:	58422	Fecha Registro:	2022-06-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-01-02-004 PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL			
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	11.498.667,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	11.498.667,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO								
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
1002 PNN-LOS NEVADOS		C-3202-0900-4-0-3202032-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL						
					Total:	11.498.667,00	0,00	11.498.667,00
Objeto:	PAA 46027 OBJETO:Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión para la ejecución del Plan de Manejo del PNN Los Nevados ORFEO:20226200002033							

YESSICA

CORREA

ZAPATA

Firmado digitalmente por YESSICA CORREA ZAPATA

Fecha: 2022.06.21 15:33:25 -05'00'

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHdrestrep
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-01-02-004 PARQUES NACIONALES DT.
Fecha y Hora Sistema: 22/06/2022 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	58322	Fecha Registro:	2022-06-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-01-02-004 PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	11.498.667,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	11.498.667,00	Saldo x Comprometer:	11.498.667,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	58422	Fecha Registro:	2022-06-21	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1002 PNN-LOS NEVADOS	C-3202-0900-4-0-3202032-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	11.498.667,00	0,00	11.498.667,00	11.498.667,00	0,00
Objeto:	46027 CPS NACION TECNICO EJECUCION PLAN DE MANEJO: GESTION DEL RIESGO, PVC, ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y ECOTURISTICO, PLAN CONJUNTO DE RECUPERACION, MANEJO Y CONSERVACION (SENTENCIA SUJETO DE DERECHOS). ORFEO NRO. 20226200002033									

Firma Responsable



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ESTUDIO PREVIO

(Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 399 de 2021)

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto por el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el estudio previo para adelantar un (1) contrato de prestación de servicios Técnicos.

Mediante el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011, se creó la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia - Parque Nacional Natural Los Nevados, no cuenta en la actualidad con el personal técnico suficiente que apoye la articulación institucional, así como la dinamización de procesos de ordenamiento ambiental del territorio, ejercicio de la autoridad ambiental y gestión del riesgo por fenómenos naturales que contribuyan a la mitigación de las principales amenazas sobre los valores objeto de conservación del área protegida.

Adicionalmente, en el marco de la articulación interinstitucional se genera la necesidad de continuar con la implementación de una estrategia conjunta de control de visitantes en la zona de influencia del Parque Nacional Natural Los Nevados, en puntos de control estratégicos identificados por el área protegida, para lo cual se requiere de personal vinculado al parque que oriente actividades y ofrezca información relacionada con la conservación del área protegida, disminuyendo las posibilidades de presiones sobre el ecosistema por turismo no controlado.

Ante esta situación el Parque Nacional Natural Los Nevados, requiere contratar un (1) técnico para las área de prevención vigilancia y control, ordenamiento ambiental y gestión del riesgo con experiencia de más de (6) meses en actividades en campo, procesamiento de información y gestión ambiental, que le permita al Parque Nacional participar de espacios técnicos de análisis de situaciones relacionadas con los temas mencionados, que garanticen la calidad del mensaje institucional, de manera oportuna y confiable, donde se adelantan acciones de articulación institucional con actores estratégicos para la conservación mediante la construcción de acuerdos conjuntos; garantizando de esta manera respuesta oportuna a las eventualidades que se puedan presentar y que atenten sobre los recursos naturales y valores objeto de conservación del Área Protegida (incendios cobertura vegetal, infracciones ambientales, turismo no controlado, ganadería, entre otras).



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Parque Nacional Natural Los Nevados
Calle 69 A No. 24 – 69 Barrio La Camelia – sector Palermo. Manizales. Colombia.
Teléfonos: 887 16 11 – 887 22 73
www.parquesnacionales.gov.co



Por lo anterior y teniendo en cuenta el certificado o constancia de insuficiencia de personal de planta, se requiere contratar los servicios de un técnico para que apoye en las actividades antes mencionadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1. Objeto

Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión, desarrollando acciones que aporten en la ejecución del Plan de Manejo del PNN Los Nevados en sus componentes de Gestión del Riesgo, Prevención, Vigilancia y Control, Ordenamiento Ambiental del Territorio y Ordenamiento ecoturístico

2.2. Especificaciones

A. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
70151805	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	Silvicultura	70151800 Servicios de conservación forestal	Servicios de conservación de parques o reservas forestales

B. OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Definir plan de trabajo con el supervisor del contrato o con quien este delegue, dentro de los primeros siete días del mes respectivo.	Programación y concertación de las actividades a realizarse durante la ejecución del contrato	Plan de trabajo concertado.
	Participación en los espacios de coordinación, planificación y seguimiento convocados por la supervisión del contrato.	Acta de reuniones firmadas, listados de asistencia y/o ayudas de memoria.
Apoyar en el posicionamiento del proceso de Corredor Cordillera Central en el marco del enfoque de la Territorial	Acompañar en el caso que se requiera el proceso de registro y declaración de Reservas Naturales de la Sociedad Civil en la región	Informe de mes que recoge las acciones realizadas





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Andes Occidentales y la implementación de las acciones el ordenamiento ambiental definido al interior y en el área de influencia del PNN Los Nevados, en conjunto con actores claves.	Apoyar cuando se requiera en los escenarios de control y ordenamiento departamental, municipal y/o local generando aportes para el cumplimiento del Plan conjunto de recuperación, manejo y conservación, en el marco de la sentencia que declaró al PNN Los Nevados sujeto especial de derechos.	Registros de asistencia, ayuda de memoria y/o actas de reunión de los espacios apoyados y coordinados,
	Sistematizar cartográficamente la información que se requiera para fortalecer el ordenamiento ecoturístico del AP y/o de su zona de influencia.	Formatos sistematizados y/o informes solicitados.
Promover la implementación del protocolo de prevención, vigilancia y control del Parque Nacional Natural Los Nevados.	Apoyar en la recolección, sistematización cartográfica de la información y su análisis para la suscripción y/o seguimiento de los acuerdos de conservación con comunidades al interior del área protegida.	Informes y/o formatos diligenciados
	Apoyar el levantamiento de información en campo y su sistematización cartográfica relacionada con las presiones identificadas (predial, ganadería, entre otros).	Bases de datos diligenciada e informe de la caracterización predial e inventario realizado con el apoyo del equipo del área protegida.
	Apoyar en la sistematización cartográfica de la caracterización social de las comunidades asentadas al interior y en zona de influencia del PNN Los Nevados, en el sector de manejo asignado.	
	Apoyar cuando se requiera en la sistematización o aporte de información cartográfica para fortalecer la implementación de las líneas de acción del plan de emergencias y planes de contingencias del PNN Los Nevados	Informe de mes que recoge las acciones realizadas
Apropiar actividades que contribuyan al cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad e indicadores del área protegida.	Participar en capacitaciones, eventos, reuniones de planeación y coordinación del área protegida e interinstitucionales.	Listados de asistencia, actas y/o ayudas de memoria.
	Organización y archivo de la información de la dependencia de acuerdo a las normas de archivo y gestión de la calidad.	Formato único de inventario documental (trimestral). Soporte digital del Backup trimestral de la información.



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Parque Nacional Natural Los Nevados
Calle 69 A No. 24 – 69 Barrio La Camelia – sector Palermo. Manizales. Colombia.
Teléfonos: 887 16 11 – 887 22 73
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

C. INFORMES Y PRODUCTOS:

El Contratista deberá presentar informes que contengan las actividades adelantadas durante el período respectivo, de conformidad con las obligaciones y/o productos requeridos.

D. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato tendrá una duración de **CUATRO (04) Meses**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

E. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Las actividades a realizar se ejecutarán en los sectores de manejo definidos para el PNN Los Nevados.

F. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$7.840.000) M/CTE**, por concepto de honorarios.

NUMERO DE CDP:	58322
NÚMERO DE CONSECUTIVO PAA:	46027
TIPO DE SOLICITUD:	EXPEDICION INICIAL
ENTIDAD:	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
NIT:	811.004.962-0
DEPENDENCIA:	PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS
CUENTA:	INVERSIÓN RECURSO 11
PROYECTO DE INVERSIÓN:	ADMINISTRACIÓN
PRODUCTO:	Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas
OBJETO DE GASTO:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CODIGO USO PRESUPUESTAL:	A-02-02-02-008-003-09
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.
SUBCLASE CPC - DANE:	83990
TÍTULO:	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p
VALOR TOTAL CDP:	\$11.498.667

G. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$7.840.000) M/CTE**, el cual corresponde a 4 mensualidades de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$1.960.000) M/CTE**, de conformidad con lo establecido en la Resolución 009 del 12 de enero



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Parque Nacional Natural Los Nevados
Calle 69 A No. 24 – 69 Barrio La Camelia – sector Palermo. Manizales. Colombia.
Teléfonos: 887 16 11 – 887 22 73
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

de 2022, “Por la cual se adopta la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de Parques Nacionales Naturales de Colombia para la vigencia 2022 y se dictan otras disposiciones”.

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

I. Estudios del sector – Estudio de mercado

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, ésta Entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de técnicos que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de estos técnicos no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

II. Análisis del sector – Estudio de mercado

Parques Nacionales Naturales de Colombia definió valores de referencia por niveles y categorías para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Tabla de Honorarios vigente, adoptada mediante la Resolución 374 del 24 de diciembre de 2021, los cuales serán aplicables para la determinación del valor del contrato, de acuerdo con la definición de idoneidad y experiencia requerida para la ejecución de cada objeto contractual.

Para el caso específico, los requisitos del perfil considerado como idóneo para la ejecución del contrato se clasifican en el rango de honorarios de TÉCNICO 1.

III. Forma de Pago:

Parques Nacionales Naturales de Colombia, cancelará al contratista el valor del contrato, por fracción del mes en que inicie la ejecución del contrato y el saldo en mensualidades por valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$1.960.000) M/CTE**, previa presentación de los informes respectivos, planilla de pago de salud, pensión y ARL y la constancia de cumplimiento entregada por el supervisor.

Gastos de Permanencia y Desplazamiento: Parques Nacionales Naturales de Colombia reconocerá al contratista los gastos de desplazamiento y permanencia cuando deba trasladarse fuera de su sede en cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con la reglamentación de la entidad. Se le suministrarán los tiquetes aéreos en clase económica. Así mismo, se reconocerán los gastos por transporte terrestre, previa presentación de los soportes respectivos.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Parque Nacional Natural Los Nevados
Calle 69 A No. 24 – 69 Barrio La Camelia – sector Palermo. Manizales. Colombia.
Teléfonos: 887 16 11 – 887 22 73
www.parquesnacionales.gov.co



H. SUPERVISIÓN Y CONTROL:

La Supervisión y Control de la ejecución del contrato estará a cargo del Jefe de Área Protegida del PNN Los Nevados o por quien el ordenador del gasto designe, quien deberá autorizar con su firma los pagos que deban hacerse al contratista, para ello verificará como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en pensiones, salud y riesgos profesionales.

El supervisor en el ejercicio de sus funciones debe observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.4.2.2.6 y 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, el manual de contratación de la entidad y las demás disposiciones que se expidan sobre la materia.

2.3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato a celebrar es de prestación de servicios técnicos, los cuales se definen en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, como *“Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales”*.

En tal sentido, se encuentra que el contratista desarrollará actividades que contribuirán en el cumplimiento de las funciones que le corresponden a Parques Nacionales Naturales señaladas en el Decreto 3572 de 2011, “Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones, y se dictan otras disposiciones”, según el cual le corresponde: Administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman; Proponer e implementar las políticas y normas relacionadas con el Sistema de Parques Nacionales Naturales; Formular los instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales; Liquidar, cobrar y recaudar conforme a la ley, los derechos, tasas, multas, contribuciones y tarifas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los demás bienes y servicios ambientales suministrados por dichas áreas; y Proponer e implementar estrategias de sostenibilidad financiera para la generación de recursos, que apoyen la gestión del organismo.

Así mismo, contribuirá al cumplimiento de las funciones asignadas al Parque Nacional Natural Los Nevados, en particular las relativas a la implementación del Plan conjunto de recuperación, manejo y conservación que ordenó la sentencia que declaró el Parque como sujeto de derechos.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La regla general en los procesos de contratación pública dentro de Colombia, es la selección del contratista mediante licitación pública; sin embargo, en la legislación colombiana se contemplan excepciones a dicha regla general. La Ley 1150 de 2007, modificatoria de la Ley 80 de 1993 redefine las modalidades de contratación al interior del Estado Colombiano, que son licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Dicha Ley 1150, en su artículo 2° enumera al detalle los tipos de contratación y los casos en que proceden, estableciendo en su numeral 4°, que la modalidad de selección de contratación directa, solamente procede en los casos puntuales ahí mismo previstos, dentro de los que se encuentra, en el literal h), la prestación de servicios profesionales y





de apoyo a la gestión.

El 26 de Mayo de 2015, se expidió el Decreto 1082, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. En el citado Decreto, se reglamentó en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., lo relativo a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Este artículo dispone en sus incisos 1 y 2 lo siguiente:

“Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. (...)”

Por los fundamentos jurídicos anteriormente señalados y considerando además la insuficiencia de personal de planta para el desarrollo el objeto del contrato y los conocimientos, estudios realizados y experiencia del profesional a contratar, este proceso deberá enmarcarse dentro del proceso de contratación directa de acuerdo a lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, desarrollado por el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista o sea insuficiente personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. De igual forma, establece que se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo, de conformidad con la delegación vigente.

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITIRÁN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios técnicos, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, se podrá contratar directamente para lo cual el candidato demostrará que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que posee la idoneidad y **experiencia directamente relacionada con el objeto contractual**, mediante la acreditación de las condiciones de formación académica y experiencia señaladas a continuación. Para tales efectos, se realizará la evaluación de la hoja de vida con los soportes documentales que presente el candidato a considerar. Con fundamento en dicha acta, el ordenador del gasto dejará la constancia escrita de que trata la norma en mención.

Para efectos de lo anterior y teniendo en cuenta el objeto del contrato, se ha definido que el PERFIL REQUERIDO para





la presente contratación es el siguiente:

Estudios: Titulo de formación técnica o tecnología áreas administrativas, o en ciencias naturales o áreas afines y/o 2 años de educación superior en áreas ambientales.

Experiencia Específica: Mínima de seis (6) meses en actividades de campo y/o actividades ambientales.

Habilidades: Facilidad para adaptarse a condiciones de alta montaña (ecosistema de páramo). Principios para una buena convivencia y trabajo en equipo. Disposición para trabajar en sectores diferentes al de su pernocte cotidiano. Capacidad para orientación hacia el usuario y comunicación efectiva. Capacidad de elaborar informes y Capacidad para permanecer periodos de más de 10 días a más de 4000 msnm.

5. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIEGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual propuesto y el tipo de contrato que se pretende celebrar, la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato corresponde a lo siguiente:

N°	Clase	fuelle	etapa	tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con calidad y oportunidad con las actividades objeto del contrato.	La calidad de los productos es inferior a la requerida por la entidad	posible	Mayor	7	Alta

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Categoría	Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada desde que se inicia el tratamiento	Fecha estimada desde que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	Periodicidad ¿Cuándo?
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo						¿Cómo se realiza el monitoreo?	
1	Contratista	Seguimiento y control por parte del supervisor	Media	Mayor	5	Medio	No	Supervisión asignado para el contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Un mes a partir de la suscripción del contrato	Revisión y aprobación de la garantía	Mensual





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como la naturaleza, forma de pago, el plazo de ejecución, la previsión por parte de la entidad de herramientas de seguimiento y control a la ejecución y la inclusión de cláusulas de conminación y excepcionales; se considera que no es necesario exigir garantías, por lo tanto se dará aplicación a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.

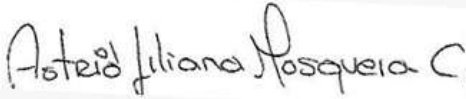
7. INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Las contrataciones directas no están cobijadas por acuerdos comerciales.

8. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz.

Para constancia se suscribe en Manizales, al primer (01) día del mes de septiembre de 2022.


ASTRID LILIANA MOSQUERA CASTILLO
Jefe de Área Protegida PNN Los Nevados
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Carolina Arenas – Técnica Administrativa PNN Los Nevados *Carolina Arenas*
Revisó: Juan Sebastián Cruz-Abogado Grupo de Contratos DTA *Juan Sebastián Cruz*



Parque Nacional Natural Los Nevados
Calle 69 A No. 24 – 69 Barrio La Camelia – sector Palermo. Manizales. Colombia.
Teléfonos: 887 16 11 – 887 22 73
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION HUMANA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO
EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998**

CERTIFICA

Que conforme a la planta de personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia asignada a la DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES – PNN LOS NEVADOS, de acuerdo al Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales adoptado mediante Resolución No 017 del 16 de Enero de 2014 y demás disposiciones que lo reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan, se acredita la inexistencia de personal suficiente para el cumplimiento de la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio cuyo objeto es: *“Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión, desarrollando acciones que aporten en la ejecución del Plan de Manejo del PNN Los Nevados en sus componentes de Gestión del Riesgo, Prevención, Vigilancia y Control, Ordenamiento Ambiental del Territorio y Ordenamiento ecoturístico”*.

En desarrollo del objeto contractual mencionado anteriormente, el contratista de acuerdo a los estudios previos deberá cumplir con las obligaciones relacionadas, desarrollando las actividades indicadas y entregando los productos que se señalan a continuación:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Definir plan de trabajo con el supervisor del contrato o con quien este delegue, dentro de los primeros siete días del mes respectivo.	Programación y concertación de las actividades a realizarse durante la ejecución del contrato. Participación en los espacios de coordinación, planificación y seguimiento convocados por la supervisión del contrato.	Plan de trabajo concertado. Acta de reuniones firmadas, listados de asistencia y/o ayudas de memoria.
Apoyar en el posicionamiento del proceso de Corredor Cordillera Central en el marco del enfoque de la Territorial Andes Occidentales y la implementación de las acciones el ordenamiento ambiental definido al interior y en el área de	Acompañar en el caso que se requiera el proceso de registro y declaración de Reservas Naturales de la Sociedad Civil en la región. Apoyar cuando se requiera en los escenarios de control y ordenamiento departamental, municipal y/o local generando aportes para el cumplimiento del Plan conjunto de recuperación, manejo y conservación, en el marco de la sentencia que declaró al PNN Los Nevados sujeto especial de derechos.	Informe de mes que recoge las acciones realizadas. Registros de asistencia, ayuda de memoria y/o actas de reunión de los espacios apoyados y coordinados.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3080
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
influencia del PNN Los Nevados, en conjunto con actores claves.	Sistematizar cartográficamente la información que se requiera para fortalecer el ordenamiento ecoturístico del AP y/o de su zona de influencia.	Formatos sistematizados y/o informes solicitados.
Promover la implementación del protocolo de prevención, vigilancia y control del Parque Nacional Natural Los Nevados.	Apoyar en la recolección, sistematización cartográfica de la información y su análisis para la suscripción y/o seguimiento de los acuerdos de conservación con comunidades al interior del área protegida. Apoyar el levantamiento de información en campo y su sistematización cartográfica relacionada con las presiones identificadas (predial, ganadería, entre otros). Apoyar en la sistematización cartográfica de la caracterización social de las comunidades asentadas al interior y en zona de influencia del PNN Los Nevados, en el sector de manejo asignado. Apoyar cuando se requiera en la sistematización o aporte de información cartográfica para fortalecer la implementación de las líneas de acción del plan de emergencias y planes de contingencias del PNN Los Nevados.	Informes y/o formatos diligenciados. Bases de datos diligenciada e informe de la caracterización predial e inventario realizado con el apoyo del equipo del área protegida. Informe de mes que recoge las acciones realizadas.
Apropiar actividades que contribuyan al cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad e indicadores del área protegida.	Participar en capacitaciones, eventos, reuniones de planeación y coordinación del área protegida e interinstitucionales. Organización y archivo de la información de la dependencia de acuerdo a las normas de archivo y gestión de la calidad.	Listados de asistencia, actas y/o ayudas de memoria. Formato único de inventario documental (trimestral). Soporte digital del Backup trimestral de la información.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 31 días del mes de agosto de 2022.


YILBERT STEVEN MATEUS CASTRO
Coordinador Grupo de Gestión Humana

Proyectó: ENIÑOC
146



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTIÓN HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3080
www.parquesnacionales.gov.co



**CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
TÉCNICOS ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y KAREN JINETH ALVARADO
MARTINEZ**

El presente documento certifica la Idoneidad y experiencia de **KAREN JINETH ALVARADO MARTINEZ**, para la suscripción de un contrato de Prestación de Servicios técnicos y de apoyo a la gestión con Parques Nacionales Naturales de Colombia, para lo cual se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión, desarrollando acciones que aporten en la ejecución del Plan de Manejo del PNN Los Nevados en sus componentes de Gestión del Riesgo, Prevención, Vigilancia y Control, Ordenamiento Ambiental del Territorio y Ordenamiento ecoturístico

1. **Sustento Jurídico y Competencia de Parques Nacionales Naturales de Colombia para celebrar el contrato:** Dado que el objeto a contratar se refiere a la prestación de servicios técnicos y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Literal h) del numeral 4° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de contratación que aplica es la de selección directa.
2. **Idoneidad para suscribir el contrato de prestación de servicios técnicos para el desarrollo del objeto descrito:**

KAREN JINETH ALVARADO MARTINEZ, es geo-científica, cuenta con 6 meses de experiencia específica en actividades en campo y como gestor ambiental. La experiencia técnica general y específica que acredita la técnica se resume en la siguiente tabla:

PROFESIÓN/TECNOLOGÍA	UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO
Bachiller Académico	Instituto San Pablo Apóstol	03/12/2016
Geocientífica	Universidad de los Andes	06/04/2022
Experiencia técnica y Experiencia Específica en actividades de campo		
ENTIDAD	OBJETO/ACTIVIDADES/CARGO/ CONTRATO	TIEMPO DE SERVICIOS
La Corporación Acciones de Paz y Desarrollo	✓ Apoyar el procesamiento de datos a través de Sistemas de Información Geográfica (GIS). ✓ Apoyar al equipo en tareas de investigación y análisis de	Inicio 15/01/2022 Finalización 15/07/2022 Seis (06) meses





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	datos. ✓ Apoyar al equipo en estrategias de comunicación, socialización y participación. ✓ Apoyar espacios formativos centrados en la educación ambiental, medio ambiente y cambio climático. ✓ Analizar documentos elaborados en el marco de la gestión ambiental.	
	EXPERIENCIA TÉCNICA GENERAL	
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL (EXPERIENCIA ESPECÍFICA)	Seis meses	EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA (6 meses)

Los elementos expuestos, de formación académica, experiencia técnica general y específica; al igual que los temas en que ha venido trabajando, hacen de KAREN JINETH ALVARADO MARTINEZ, una persona idónea para la celebración de este contrato.

Esta constancia se expide en Manizales a los 30 días del mes de agosto de 2022,

ASTRID LILIANA MOSQUERA CASTILLO
Jefe de Área Protegida PNN Los Nevados



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Parque Nacional Natural Los Nevados

Calle 69 A No. 24 – 69 Barrio La Camelia – sector Palermo. Manizales. Colombia.
Teléfonos: 887 16 11 – 887 22 73
www.parquesnacionales.gov.co



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto San Pablo Apóstol

Localidad 18

Aprobado hasta nueva determinación según Resolución No. 2956 del 24 de Septiembre de 1999
Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.
Nueva Resolución No. 18-088 del 31 de Julio de 2013

Confiere a:

Karen Jineth Alvarado Martínez

Documento de Identificación No. 99121000179 Expedido en Bogotá

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

PEI: "No somos un Colegio más"
ENFASIS: Educación en Ética y Valores



[Firma]
Rector



[Firma]
Secretaria

Anotado en el libro del Colegio No. 3 folio No. 040
Dado en Bogotá D. C. 3 de Diciembre de 2016

Nota: No se requiere Registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1.994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior, y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

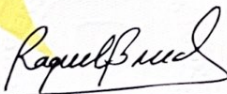
Karen Jineth Alvarado Martínez

C. C. 1.013.692.286

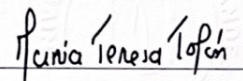
ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Geocientífica


El Presidente del Consejo Superior


La Rectora (E)


El Decano de la Facultad


La Secretaria General

Bogotá D.C., 06 de abril de 2022
REGISTRADO: LIBRO 18 FOLIO 15

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

006182

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Corporación Acciones de Paz y Desarrollo

NIT: 901.048.072-6

Certifica que:

KAREN JINETH ALVARADO MARTÍNEZ

C.C. 1.013.692.286

Laboró como gestora ambiental dentro de la Corporación en el marco del Proyecto de Alternativas de paz local y sectorial de las mujeres víctimas del conflicto que ejercen reciclaje en la ciudad de Medellín. En ejercicio de este cargo, desempeñó las siguientes actividades:

- Apoyar el procesamiento de datos a través de Sistemas de Información Geográfica (GIS).
- Apoyar al equipo en tareas de investigación y análisis de datos.
- Apoyar al equipo en estrategias de comunicación, socialización y participación.
- Apoyar espacios formativos centrados en la educación ambiental, medio ambiente y cambio climático.
- Analizar documentos elaborados en el marco de la gestión ambiental.

Dicha labor se desarrolló desde el 15 de enero de 2022 hasta el 15 de julio de 2022.

Dado en Medellín, a los 31 días del mes de julio de 2022.

Atentamente,



SANTIAGO RAMÍREZ SARABIA

Representante Legal

Tel: 310 372 2979

accionesdepazydesarrollo@gmail.com





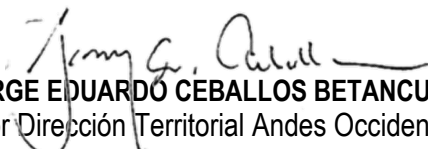
**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

*Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por **ASTRID LILIANA MOSQUERA CASTILLO**, jefe de Área Protegida del Parque Nacional Natural Los Nevados, el/la señor/a **KAREN JINETH ALVARADO MARTINEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.013.692.286 expedida en Bogotá D.C., cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad, para cumplir con las obligaciones, actividades y productos necesarios para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: "Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión, desarrollando acciones que aporten en la ejecución del Plan de Manejo del PNN Los Nevados en sus componentes de Gestión del Riesgo, Prevención, Vigilancia y Control, Ordenamiento Ambiental del Territorio y Ordenamiento ecoturístico". En consecuencia, en mi calidad de ordenador/a de gasto dejo constancia que la Entidad no estimo necesario la obtención de varias ofertas para suscribir el contrato de prestación de servicios.*

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2022


JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Dirección Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Parque Nacional Natural Los Nevados
Calle 69 A No. 24 – 69 Barrio La Camelia – sector Palermo. Manizales. Colombia.
Teléfonos: 887 16 11 – 887 22 73
www.parquesnacionales.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202247068



WEB

18:16:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN JINETH ALVARADO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013692286:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

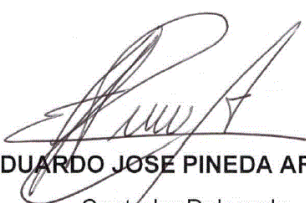
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de agosto de 2022, a las 18:15:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1013692286
Código de Verificación	1013692286220804181557

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:16:48 PM horas del 04/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1013692286**

Apellidos y Nombres: **ALVARADO MARTINEZ KAREN JINETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2022 07:17:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1013692286** y Nombre: **KAREN JINETH ALVARADO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38653929** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co